

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Saintry-5-Cette (Herauld).  
ANTILLAS: Sres. Piza y C.—General Pavin-7-Arecibo (Puerto-Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### EL TERROR DE LOS MINISTROS

I

En el año 1853, el Sr. Caraveco era un digno empleado con seis mil reales en la provincia X. Nunca había discutido sobre política, y elogiaba á todos los gobiernos; su preocupación única consistía en mantener á su mujer y á sus seis hijos, de nómina á nómina, sin solución de continuidad. Trabajador concienzudo, no tenía ambiciones y se juzgaba feliz.

Pero un día le llamó su jefe y dijole entristecido:

—¿Sabe V., Sr. Caraveco, que ha cambiado la situación política?

—Sí, señor.

—¿Y que ahora tenemos de presidente del gobierno y ministro del ramo al conde San Luis?

—¡Ah! ¡excelente persona!

—Pues esa excelente persona le deja á usted cesante, mi buen amigo. Vea usted la comunicación... y créame que lo siento en el alma.

El Sr. Caraveco abrió los ojos y la boca, palideció y dejó caer el sombrero.

—¡Cesante!—murmuró cuanto pudo.

—¿Pero el señor ministro ignorará que tengo mujer y seis hijos?

—Eso, asegúrelo usted.

—Pues lo sabrá, si, lo sabrá... ¡iré á Madrid!

Y el Sr. Caraveco, consternado pero resuelto, salió de la oficina. En su casa, recogió las migajas de su hucha, besó á su media docena de vástagos y ocupó un asiento en la diligencia que salía para la corte.

II

El Sr. Caraveco había estado en Madrid durante cuatro ó cinco años de su juventud, pero no conocía á ninguna persona política de valimiento.

Esto le inquietaba poco, pues confiaba en su buena causa, y que un ministro honrado no había de condenarle á la miseria.

—Lo malo es que estos señores necesitan memoria, mucha memoria, y no todos gozan de la que han menester—solía repetirle.

Nuestro hombre pidió una audiencia al conde de S. Luis, y la obtuvo.

—¿Quién es V. y que desea?—le preguntó el conde.

—Sr., soy Caraveco; empleado cesante con mujer, seis hijos y buenos informes. Deseo mi reposición, si vuestra excelencia se digna.

—Procuraré complacerle... ya veremos si es posible,—contestó el ministro,—se-

gún fórmula consagrada.—Deje V. la nota, y si no le ocurre otra cosa...

—¡Oh! nada más, señor ministro; beso las manos á V. E.

Y Caraveco salió muy satisfecho y persuadido de que al día siguiente recibiría la credencial; mientras el conde sumaba la fisonomía y la solicitud del cesante, con el centenar de otros tantos pretendientes faltos de valiosos padrinos.

Pero transcurrieron cuarenta y ocho horas, y ¡nada para el Sr. Caraveco! Este le halló explicación muy fácil.

—La picara memoria... eso es.

Por consiguiente, nuestro hombre se trasladó al patio del ministerio de la Gobernación, y allí estuvo de centinela hasta que llegó el coche del presidente. Apenas se detuvo aquél, corrió Caraveco, y anticipándose, abrió con una mano la portezuela, y con la otra se quitó el sombrero. El conde, al bajar, le preguntó:

—¿Quién es usted? ¿Qué quiere?

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos...

—¡Ah! si, ya recuerdo; pero he dicho á V. que haré lo posible.

—Mil gracias, excelencia.

El conde pasó sonriéndose, y el cesante se alejó con esperanza y paciencia para otro par de días.

Pero no culpamos á Caraveco de la rebelde memoria del ministro, y como esta era el único escollo, pues su voluntad estaba bien vista y expresada, aquel fué á encontrarlo algunas noches después en la escalera de su propia casa, y con la misma actitud humilde le dijo saludándole:

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos...

—¿Otra vez?—exclamó el conde reconociéndole.—No necesita usted molestarse más, señor...

—...Caraveco... Caraveco... Cara...

—¡Bien, bien, le tendré presente!—replicó el ministro apretando el paso.

Mucho sentía nuestro cesante que persistiera el único estorbo para su felicidad; pero ¿había de renunciar á destruirlo, si le iba en ello el pan de su familia, larga y menuda?

En aquellos días el conde cayó enfermo de un enfriamiento, que á nadie preocupó por lo leve, pero cada mañana le llevaban al lecho con los periódicos una tarjeta concebida así:

Al Excmo. Sr.  
Presidente del Consejo de Ministros  
B. L. M.  
**J. CARAVECO**  
(empleado cesante, con mujer y seis hijos)  
que hace votos por su preciosa salud

Quando la rendía la fatiga, durante las largas noches de invierno, frotaba sus ojos con agua fría, y si esto no bastaba para despejarle el sueño, trabajaba de pié y paseando.

Sólo al amanecer se reestaba en un escualido jergon: el niño tenía colchon de lana y una buena manta.

IV

Un día Luis lloró mucho: lloró todo aquel día y toda la noche: se acostó niño y se levantó hombre: pidió permiso para salir á su madre adoptiva, y volvió á las pocas horas diciéndola:

—Madre; desde mañana voy á trabajar á una imprenta; me han dicho que con aplicación y buena voluntad aprenderé el oficio en pocos meses; por de pronto, me dan un real todos los domingos... es muy poco, lo conozco, pero yo me aplicaré y usted no tendrá necesidad de trabajar para mantenerme.

Marcelina lloró también de tristeza por la situación en que la desgracia la colocaba; de alegría, al ver que germinaban en el corazón del niño los sentimientos que había sembrado en él.

Efectivamente; al año Luis ganaba diez y seis reales como cajista: el día en que cobró su primera semana, hubo fiesta en la casa; una de esas tranquilas

Estas tarjetas ayudaron á sudar al conde y á restablecerse.

Mas cuando salió de nuevo, halló en la puerta al cesante que le felicitaba, y no pudo contener su enojo.

—Señor mio: agradezco tantas atenciones; pero siento decirle terminantemente que nunca me será posible colocarlo.

Y mientras el ministro partía en su coche, el pobre Caraveco murmuraba.

—¿Qué oigo? El señor conde tiene ya buena memoria, mas ahora le falta voluntad... ¡Yo la conquistaré con paciencia!

Y puede decirse que entonces fué cuando comenzó su campaña Caraveco.

Si el ministro iba á la iglesia, allí estaba nuestro hombre colocado entre aquél y el altar, é inevitablemente visible. Si iba al teatro, al entrar y al salir, murmuraban á su oído:

—Señor, Caraveco, cesante, con mujer y seis hijos...

En el Congreso y en el Senado, siempre encontraba al eterno Caraveco, primeramente en la puerta y luego en la tribuna de orden, celebrando con palmos los elogios dirigidos al Gobierno.

El conde de San Luis había agotado todos los medios para librarse del importuno: ni el desdén ni la burla, ni el enfado ni la amenaza, fueron eficaces. Era impotente contra aquel hombre fantasma, siempre humilde, respetuoso, suplicante ¿Qué había de hacer? ¿De qué delito podría acusarle?

Pero es lo cierto que el conde no podía apartar ya de su imaginación al cesante, y que á veces le preocupaba más el fastidio del próximo encuentro ineludible, que un negocio de Estado. Llegó á repetir á solas maquinalmente aquel nombre que le ponía nervioso, y aun al acostarse, miraba debajo de la cama, inseguro de que el cesante no se hubiera escondido allí para dirigirle su plegaria.

Por último, desesperado, aburrido el conde tomó resolución heroica.

Aquel día al bajar de su coche en el ministerio, en vez de increpar duramente á Caraveco, le dijo:

—¡Sigame usted!... ¡Venga usted á mi despacho!

El cesante obedeció temeroso, y poco después se hallaba enfrente del ministro, que ocupaba su poltrona.

—¿De qué sueldo gozaba usted?

—Señor de seis mil reales.

—Bueno, pues tome usted esta credencial de diez mil reales para las islas Canarias. Pero le advierto y le juro que si dentro de veinticuatro horas está usted aún en Madrid, le meto en la cárcel. Lo mismo le ocurrirá si se atreve á volver. Puede usted marcharse.

fiestas del hogar del pobre, que es á una orgía desordenada lo que la oración es á la maldición, lo que la calma es á la tempestad...

Y para que nada faltase en aquella fiesta, y para que tuviese una especie de consagración, lució una vela de cera delante de una imagen de la Virgen; en aquellos tiempos, la religión tomaba parte aún en las alegrías de los pobres.

V

El señor Marcelo fué invitado también á aquella manifestación del trabajo y de la piedad filial.

Este señor Marcelo era un hombre de sesenta años, organista de un convento de monjas, una de esas cabezas blancas que no han sobresalido nunca, á pesar de tener bajo el escaso cabello y bajo la epidermis todos los más recónditos secretos de la armonía y del contrapunto; el señor Marcelo soñaba con Pórfiro y se desayunaba con Pergaleso: tenía en la punta de los dedos las obras de Haydn, y sabía la historia de la música desde la conversión del *ut*, en *do*, hasta el *Stabat* de Rossini y el *Miserere* de Andrevi.

El órgano era su amigo; conocía todos sus registros como todos los aposentos de su casa; no por eso desdénaba el piano, del cual decía que era un hijo bas-

Caraveco, aturdido, confuso, emocionado, no respondió palabra, recogió su credencial y escapóse como una saeta.

El ministro supo por la policía que aquella misma tarde había salido Caraveco de Madrid.

Y entonces respiró.

III

Once años después de este verídico suceso, era Narvaez jefe del gabinete y don Luis Gonzalez Brabo ministro de la Gobernación. Un día vióse este compelido con urgencia á remover varios empleados para colocar otros, y á fin de no dar «palos de ciego» esto es, sobre los amigos de sus amigos, pidió el libro registro de recomendaciones.

—Vamos—dijo al jefe del personal—¿cuáles son, entre los más antiguos, los menos acorazados?

Del exámen resultó que el más débil poseía las conchas de un caimán.

Solo uno aparecía huérfano de toda defensa.

—Y á este Sr. Caraveco, ¿nadie le ha recomendado?—preguntó el ministro.

—No, señor... y si á V. E. le parece...

—Sí, hombre sí, desde luego.

Fuése el jefe del personal, y Gonzalez Brabo quedó buscándole explicación al fenómeno de que aquel empleado hubiera permanecido once años en su puesto.

Con efecto, desde 1853 á 1864 habían sido ministros de la Gobernación los señores Santa Cruz (D. Antonio y D. Francisco), Huelbes, Escosura, Ríos Rosas, Nocedal, Armero, Bermúdez de Castro, Ventura Diaz, Fernández de la Hoz, Posada Herrera, Calderón Collantes, el marqués de la Vega de Armijo, Rodríguez Vaamonde, el marqués de Miraflores, Cánovas del Castillo y don Alejandro Mon. ¿Como es que ninguno se había visto en la triste precisión de sacrificar al inofensivo Sr. Caraveco?

El gran estadista y hombre de mundo, más curioso cada vez, inclinóse sobre el libro y entonces distinguió algunas palabras medio borrosas escritas con lápiz, de puño y letra del conde de San Luis, á continuación del nombre de Caraveco.

Estas palabras decían:

—¡Ay de quien le toque!

Apenas las hubo leído Gonzalez Brabo, oprimió el timbre con fuerza y escribió también al margen:

—¡No será yo!

PEDRO DE NOVO COLSON.

### CANT ESLAV.

Aprop de la mar s' estava  
Una doncella inocent

Parlant axis á n' el vent  
Qu' entre sos cabells jugava:

—Si consol me vols donar,  
Digam á mi, fada bella,  
¿Quina cosa n' es aquella  
Molt mes ample que la mar?

¿Quin home en el mon hi ha  
Desde la plana á la serra  
Que axí s' estimi en la terra  
Com estim al meu germà?

Y en tot el mon ó á n' el cel  
(Sens fer á l' amor agravis)  
¿Que hi ha mes dolç á n' els llabis  
Que la dolçor de la mel?

Mentres la jove innocent  
Aprop del mar axó deya,  
Un peix petit son cap treya  
Sobre l' ona respoungent:

—Jó consol te puch donar,  
Puis per dirte Deu m' envia  
Qu' es el cel, doncella mia,  
Molt mes ample que la mar.

Que si bé el sabs estimá,  
(Si es que el teu cor no l' anyori)  
Un estimat que t' adori  
Es mes volgut qu' un germá.

Y may duptes ni recel  
Tengas, doncella estimada,  
Puis qu' una pura besada,  
N' es mes dolça que la mel.

Y tot duna qu' axó ha dit,  
Entre las onas iradas  
Joguín y pegant couadas  
Va fugi aquell peix petit.

FRANCÉS CASASNOVAS MTR.

## LA FICCIÓN Y LA VERDAD

SONETO

Aviva mi pasión ver cada día  
De inventados amores una historia,  
En que siempre consigue la victoria  
Del generoso amante la porfia.

Y luego vuela audaz mi fantasía,  
Y esperanzas vislumbra de alta gloria;  
Mas pronto reconoce que ilusoria,  
Cual la fábula aquella, es mi alegría.

Del ageno pesar el fia preveo:  
Y al enviar el fausto desenlace,  
La llama de mi pecho se enardece.

Falaz el drama irrita mi deseo,  
Y á la triste verdad mas dura la hace  
La ficción que mis penas escarnece.

T. AGUILÓ.

## FOLLETÍN

### DETRAS DE LA CALAVERA

favorecidos juegan al peón y al salto, y tienen miedo á los fantasmas que las nodrizas hacen figurar en sus cuentos.

Marcelina le enseñó á leer, escribir y contar; no pudiendo pagar su pensión en un colegio, se limitó á darle lo que ella tenía.

A los doce años Luis empezó á darse cuenta de su situación.

Veía á aquella pobre mujer trabajar asiduamente día y noche en su misera guardilla y comer pan duro, que costaba más barato, mientras que el niño le comía blando: la veía remendar sus ya destrozados vestidos, mientras que el niño llevaba trajes nuevos; le veía privarse hasta de lo más necesario para comprar algun juguete que le había llamado la atención el día antes.

Por la noche, cuando se acababa el aceite de su lámpara, Marcelina seguía trabajando, trabajaba siempre, hacia media, que la pagaban en una tienda á seis reales, el par, teniendo que comprar el hilo.

ciennacido.

Nadie mejor que Marcelo podía iniciarle en los secretos del arte; Luis ni aun tuvo necesidad de decirselo, porque una noche, sin previo aviso, Marcelo trazó sobre un papel cinco líneas horizontales diciendo:

«La figura que forman estas cinco líneas se llama *pentagrama*, y la distancia que media entre una y otra, *espacios*: las notas adquieren su valor de sonido, según el punto que ocupan en la escala, y su valor de duración, según el *compás*»

VI

Aquella fué la primera lección otorgada por Marcelo sin ser solicitada por Luis: uno y otro se habían comprendido.

Marcelina asistía con gusto á aquellas conferencias nocturnas: el obrero se iba trasladando poco á poco en músico: el organista hizo trasladar su modesto piano á la habitación de sus vecinos, porque al cabo estaba allí más tiempo que en la suya, y no era cosa de privar á aquella pobre mujer de la satisfacción de ver los adelantos de su hijo adoptivo.

A la vuelta de cinco años, esto es, cuando Luis tenía diez y ocho, era ya un buen cajista y un músico consumado. Su jornal había contribuido á que rei-

## Editorial.

El Sr. Santandreu y su primer paso en la Alcaldía.

En el último párrafo del artículo editorial de nuestro número del sábado próximo pasado dijimos que el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de este pueblo, hoy encargado accidentalmente de la Alcaldía, D. Pedro José Santandreu y Ferrá, viene en son de paz, sin agravios que vengar y animado de los mejores deseos; más, como hubiera resultado demasiado largo nuestro escrito si nos hubiéramos detenido en más explicaciones, prometimos darlas hoy.

La historia del Sr. Santandreu es bien corta, tanto, que podríamos referirla en pocas palabras si este fuera nuestro objeto, pues que empezó su vida pública en 1.º de Julio de 1891. Ocupado siempre en asuntos particulares, jamás supo de los generales de la localidad más de lo que sabe todo ciudadano obediente y humilde que á ningún cargo aspira, pudiendo servir solo como de punto de partida para la concepción de halagüeñas esperanzas la franqueza de su carácter y la rectitud de sus intenciones, cualidades ambas que no ignora el público posee el Sr. Santandreu, y que raras veces, concurren en una misma persona, dejan aquellas frustradas.

Conociéndolas y apreciándolas en lo que valen no pudimos menos de defenderlas, tomando la defensa de la persona con ellas dotada, cuando quisieron hacerla blanco de sus intencionados tiros aquellos que suelen sacrificar sin escrúpulos y sin remordimientos la fama, las consideraciones sociales, los intereses y cuanto de más sagrado tiene el prójimo si así lo juzgan conveniente para la satisfacción de sus caprichos ó para apagar su sed de venganzas, si así lo consideran necesario para su encumbramiento ó para la consecución de sus fines, mezquinos ó elevados, que todos caben en tales hombres é igual importancia tienen para ellos los unos que los otros. No pudo ver nuestra imparcialidad con buenos ojos, decimos, semejante juego, y porque sentimos que al Sr. Santandreu, ageno, y hasta diremos desconocedor, de ciertas pretensiones, terquedades y luchas puramente personales de unos pocos, se le pusiera en berlina por conveniencia de estos, escribimos el artículo que, bajo el título del cual son repetición las palabras que acabamos de subrayar, vió la luz pública en esta misma sección de nuestro número 290, correspondiente al 22 de Octubre último, para censurar amargamente la forma con que se había propuesto al Sr. Santandreu, por ignorancia ó por malicia, para llenar la vacante de primer Teniente, en 25 de Agosto, y sobre todo el que á pesar de facilitar la ley y una Real orden aclaratoria medios para llevar á cabo la elección, se hubiera dejado como estaba el asunto y al Sr. Santandreu relegado al olvido.

Pero por desgracia, como sucede casi siempre, (lo cual prueba que pocos de nuestros lectores saben leer) se dió á nuestras palabras una interpretación bien diferente, y aquel artículo que había tenido por único objeto la defensa que juzgamos merecían la buena fé, las pocas ó la carencia absoluta de pretensiones, las rectas intenciones y la afabilidad y franco carácter del Sr. Santandreu, defensa á la que quizás fué debido su nombramiento definitivo de primer Teniente hecho en la sesión ordinaria del 3 de Diciembre siguiente, lejos de engendrar gratitud por parte de deudos y allegados del defendido, dió por consecuencia enemistades y odios, que extrañaríamos si no tuviéramos la costumbre, antigua ya, de recogerlos de donde hemos antes sembrado favores y atenciones hasta donde nos ha permitido el cumplimiento de nuestro deber.

Volvamos pero á nuestro tema. Entre los diferentes acuerdos que han quedado sin cumplir, cuentanse el de sustituir el alumbrado actual por el de gas, respecto del cual nada puede decirse al Sr. Santandreu, toda vez que, con ó sin intención, dejó de asistir á algunas sesiones en que de este acuerdo se trató despues de tomado; por lo mismo, en que no se le haya dado el debido cumplimiento no tuvo más parte que su falta de asistencia, y consiguientemente el no haber emitido su parecer cuando reunió el Ayuntamiento con el exclusivo objeto de enmendar la plana á la comisión que tuvo á su cargo la redacción del pliego de condiciones para la subasta del nuevo alumbrado.

Sabia el Sr. Santandreu, como todo el mundo, de oídas, las reformas introdu-

cidas en el pliego en cuestión; sabía que éstas habían imposibilitado la subasta y privado por consiguiente al público de la mejora; no se le ocultó de seguro la rechifla general que ha merecido tal proceder al porta-voz de la Corporación, al árbitro de la voluntad de la mayoría, al omnipotente que quiso oscuridad *per omnia secula seculorum* y á los que siempre han contestado *amen*; y claro está que sabiendo todo esto y no queriendo ser el continuador de aquellas terquedades que no bastaron razones para torcer, había de ser este asunto su primera ocupación, y no había de cejar hasta dejarlo completamente resuelto.

¿Lo habrá conseguido? Por de pronto tiene dado el primer paso, y este por sí solo casi le asegura el éxito. La modificación de varias cláusulas del pliego de condiciones, fué lo que hizo creer que nadie se atrevería á tomar parte en la subasta, pero sobre todo una: el precio del gas. Díjose al principio que sería obligación del concesionario costear todo el material del alumbrado público y su conservación además, y que este debería pasar á ser propiedad del Municipio una vez terminado el contrato; dando á aquel en compensación las garantías de veinte y cinco años de duración del contrato, y el precio del gas á tres céntimos de peseta por luz y hora. El Ayuntamiento no se avino, poniendo entre otras trabas menos importantes, la de que quería pagar el gas á dos céntimos y medio, que costeara el concesionario el material del alumbrado público y que pasara éste á su propiedad al cabo de diez años, término que fijó de duración al mencionado contrato. Tratóse entonces ya, como ninguno de nuestros lectores ignora, de hacer ver á los que habían tomado semejante acuerdo lo absurdo de sus pretensiones; en vano, pero, se les dió que se pedía un imposible; en vano personas peritas aconsejaronles que todo lo más que podían hacer sería escoger entre pagar el material de fondos municipales y tener el gas á dos céntimos y medio ó que lo costeara el concesionario pagando el Municipio el fluido á tres céntimos; no hubo medio de convencerles; á todo trance quisieron salirse con la suya.

Pues bien, el Sr. Santandreu, no solo ha resucitado el acuerdo, sino que, al proponerse llevar á cabo la mejora que encierra, se ha avenido á la modificación del pliego en la forma propuesta al principio: *costeando de fondos municipales el material y pagando el gas á dos céntimos y medio de peseta por luz y hora*; y claro está que cediendo en esta forma y eliminando al concesionario de limpia y conservación de los faroles, y de infinidad de obligaciones por el estilo, y no habiendo éste de ceder al Municipio al cabo de un determinado número de años dicho material, son muy secundarias la mayor ó menor duración del contrato y algunas otras cosas que hubieran podido antes mantener alejado al único licitador que se cree probable en esta población.

Luego el primer paso del Sr. Santandreu en la Alcaldía prueba lo que dijimos el sábado y hemos repetido al principio de este artículo: que está animado de los mejores deseos.

Le hemos felicitado ya por ello; así es que hoy, para terminar, agregaremos tan solo que..... ¡Dios se los conserve!

## Sección Biográfica.

## EL GENERAL CASTILLO

La muerte que le respetó en cien combates ha venido á sorprenderlo traidoramente. Entre la noticia de su enfermedad y la de su fallecimiento ha mediado un período de breves horas.

La impresión producida por esta pérdida irreparable ha sido profunda. Militar valeroso, de acrisolada lealtad y respeto fiel á los poderes constituidos, no fió jamás á las contiendas de la política los éxitos de su carrera.

Por eso es más sensible su muerte. Son bien raros en nuestra historia contemporánea estos ejemplos, dignos de imitación, para que no se vea con pena cómo desaparecen.

Su historia militar es brillantísima. Don Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, conde de Bilbao, nació en la ciudad de Jalapa (Méjico) el 9 de Febrero de 1817, é ingresó en el ejército como soldado alumno de ingenieros en 4 de Agosto de 1835, ascendiendo á alférez en 21 de Agosto de 1837 y á teniente del cuerpo en 11 de Diciembre de 1838.

En 1837 se encontró en la defensa de Madrid cuando en Setiembre se presentaron las huestes carlistas, mandadas por D. Ramón Cabrera y el pretendiente.

En 1839 en las operaciones y sitio de Guardamino, asistiendo con su compañía á la toma de las casas «Fuerte de Ramales»; el 8 de Mayo y el 11 del mismo, al coronamiento á viva fuerza de la Estacada de Guardamino, por lo que obtuvo sobre el campo de batalla el grado de capitán de ejército; el 14 de Septiembre en la acción de Urdas y el 25 de Diciembre en la de Epilve.

En 1840 en el sitio y rendición del fuerte de Segura y en las operaciones del Norte y Cataluña.

En 1847 formó parte del ejército expedicionario de Portugal al mando del teniente general don Manuel Concha y asistió al frente de sus tres compañías al sitio y bloqueo de Oporto.

En los sucesos del 22 de Junio del 66 mandaba el primer regimiento de ingenieros á las órdenes del capitán general duque de Tetuán y por su mérito en ellos fué promovido á brigadier de infantería.

En 1869 y 1870, como brigadier director-subinspector de su cuerpo en Aragón, combatió la insurrección republicana de Zaragoza.

En 1872 fué nombrado comandante general de ingenieros en el ejército de operaciones del Norte y se encontró en todas las que tuvieron lugar.

Nombrado en 1873 comandante general de las columnas de Guipúzcoa, dirigió las operaciones llevadas á cabo en dicha provincia, y asistió el 6 de Febrero al encuentro del Puerto de Atigarreta; el 16 de Abril á la acción de Azcarate y Peñas de Valerdi, y posteriormente á otras varias, siendo ascendido en 26 de Mayo á mariscal de campo por sus servicios, y nombrado en 30 de Octubre gobernador militar de la provincia de Vizcaya y comandante general de las fuerzas que operaban en la misma.

Bien recuerdan los bilbainos, que todos años felicitaban á su invicto general, los heroicos esfuerzos que llevó á cabo para resistir el sitio durante ciento veinticinco días y el bombardeo durante setenta, sin municiones ni víveres, ni otro auxilio que el entusiasmo y la decisión de cuantos liberales encerraba la villa.

Y así como entonces estaba decidido á resistir y entregar su vida antes que rendirse, así algunos meses despues, desempeñando la capitania general de Valencia, se negó resueltamente á secundar al general Martínez Campos cuando le ofrecía el mando de las tropas sublevadas en Sagunto para hacer la restauración, porque consideraba que por encima de sus ideas monárquicas y de sus sentimientos alfonsinos estaban los deberes de la disciplina militar y las leyes del honor y de su bandera, que le exigían fidelidad al gobierno de la república que le había confiado aquel puesto.

Cuando fué ministro de la Guerra en la anterior situación liberal, distinguióse por la entereza con que en un solo día supo separar del ejército á todos los sargentos, considerados entonces como factor esencialísimo de las sublevaciones militares.

Desempeñó las capitánias generales de Granada, Valencia, Aragón, Castilla la Nueva, Cuba y Navarra; Presidente de la Junta consultiva de Guerra y comandante general del real cuerpo de guardias alabarderos, y poseía la cruz de San Fernando, por la pacificación de Portugal y el sitio de Zaragoza; la del Cristo de Portugal; Encomienda de Carlos III; grandes cruces de Isabel la Católica, Mérito militar y San Hermenegildo y medallas de Bilbao y Guerra civil.

Cuando pasó á la escala de reserva fué nombrado presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, puesto del que tuvo «la gloria» el último gobierno conservador de desposeerlo.

Las últimas disposiciones del noble conde de Bilbao responden á la modestia de toda su vida. Cumpliendo su voluntad, se le hizo un entierro humildísimo, no se le invitó á nadie ni se fijó de antemano hora para el entierro.

Estaba amortajado sobre el suelo, con un hábito de carmelita. En la habitación han velado el cadáver frailes de esa orden.

La reina había manifestado su terminante deseo de que, no obstante hallarse la corte en Madrid, se le hicieran los honores fúnebres correspondientes á su categoría; pero no pudo cumplirse la decisión de S. M., porque la última del finado ha sido que no se le tributen honores de ningún género. Descanse en paz el bizarro soldado

cuya muerte ha sido tan generalmente sentida como fué en vida querido y respetado.

## Ecos regionales.

## BANQUETE EN «LA PROTECTORA»

No por vivir lejos de la capital hemos de permanecer indiferentes. Se trata de reformas en nuestra isla querida, se trata de honrar á un mallorquin ilustre que por su saber, por sus trabajos y por su amor al país se ha hecho acreedor á las consideraciones de todos los mallorquines, y el SOLLER, el último de los periódicos de que se compone la prensa balear, ya que por la distancia no pudo unir sus aplausos á los de los comensales del banquete que se dió en los salones de «La Protectora» el domingo último en honor de D. Eusebio Estada, no puede menos de dedicar un espacio en sus columnas á esa fiesta familiar cuyo objeto sintetiza las aspiraciones de los hombres de valía, de los amantes del progreso de estas islas, del pueblo entero.

No queremos privar á nuestros lectores del gusto de saborear cuanto en obsequio del Sr. Estada y en pró de las ideas por él vertidas en el folleto que publicó con el título de *La ciudad de Palma*, se dió en el banquete por los señores que usaron de la palabra; tendrán pero que hacerlo á pequeños sorbos, dadas las condiciones de nuestra publicación, lo cual hará más duradero dicho gusto, empezando hoy por dar cuenta del banquete y continuaremos en otros números consecutivos transcribiendo los brillantes discursos que, íntegros ó extractados, ha publicado nuestro colega palmesano *La Almudaina* en su edición del martes de esta semana.

El aspecto que ofrecía el domingo último, poco antes de las dos de la tarde, el vasto salón de *La Protectora*, era por todo extremo animado.

Cerca de doscientas personas del meollo de la sociedad de Palma, todo el núcleo que piensa, trabaja y siente anhelos de un mejor porvenir, se juntaba en íntima comunión para ofrecer, de un modo espontáneo, el testimonio de su gratitud y su respeto al hombre modesto y notable cuyas ideas aplauden con justicia propios y extraños.

Tres larguísimas mesas paralelas se habían colocado en el salón, uniéndose la del centro con la mesa presidencial en forma de T.

Al ocupar don Eusebio Estada su sitio de honor, resonó un prolongado y estrepitoso aplauso.

A su derecha tomaron asiento los señores D. Jacinto Feliu, D. Mateo Bosch, don Manuel Guasp, D. Sebastián Domenge, D. Enrique Sureda, el Sr. Waring, D. Juan Alcover y D. Pedro Estelrich; y á la izquierda D. Jaime Morey, D. Juan Palou y Coll, D. Joaquín Quetglas, D. Elviro Sans, Sr. Pers, D. Alejandro Rosselló, D. Gabriel Maura, don Joaquín Botia y D. Antonio Mestres.

En la mesa central, junto á la presidencia, tenían asientos reservados los representantes de los periódicos locales, habiendo concurrido los señores: Gelabert, por *El Isleño*; Aleñar, por *El Liberal Palmesano*; Pous, por *Las Baleares*; Ferrer, por *El Diario de Palma*; Rossich, por *La República*; Rotger, por *El Noticiero Balear* y Carbonell por *La Almudaina*.

La Comisión organizadora del banquete invitó á la nombrada por la Junta directiva de *La Protectora*, compuesta de los señores Pizá, Vila, Mateu y Carbonell, ocupando juntos un sitio en la mesa de la izquierda.

El menú, servido por el restaurant de *Cas Catalá*, fué como sigue:

Sopas: Consommé doré—Paella, arroz á la valenciana Entradas: Pastelillos á la Perigord—Ternera sauce champignons—Bacalao á la maitre d'hotel—Asado: Pavas asadas—Ensalada—Helados: Naranja—Piña—Vinos: Champagne—Jerez—Manzanilla—Vino de pasto—Rom—Licores—Café—Cigarros habanos.

Aunque la comida se resintió de lo que suelen resentirse al tratarse de un número tan alto de comensales, reinó durante toda ella cordialísima animación.

Al final recibió el Sr. Estada, como obsequio de su amigo D. Bartolomé Perras, cuatro cajas de cigarros, que quiso distribuir á los concurrentes.

Al servirse el champagne, inició los brindis en nombre de la Comisión organizadora y como Presidente de ella, el inteligente Secretario de la Real Academia de medicina, D. Domingo Escafi, con breves y certeras palabras, cuya discreción y oportunidad aplaudieron todos los presentes.

Habló á continuación D. Juan Alcover, con la efusión elocuente, sentida y vibrante á que nos tiene acostumbrados, dejando brotar un discurso tan lleno de brillantez y donosura, como de amargo y exactísimo descontento.

Hablaron también nuestro compañero D. Miguel S. Oliver, el ilustrado Dr. don Pedro Blanes, El Presidente de *La Protectora* D. Jaime Morey y por último, don Eusebio.

## Relieves

## Muerte de D. José Zorrilla.

A las dos y cincuenta minutos de la madrugada del día 23 del actual falleció en Madrid el insigne poeta D. José Zorrilla.

Pocas horas antes de morir cayó en profundo sueño, que hizo concebir lisonjeras esperanzas á la familia. Cuando despertó, dijo:—Me siento bastante bien, y voy á ver si trabajo un rato en el poema. (Uno dedicado á Segovia que llevaba bastante adelantado.)

Volvió á dormirse, soñando en voz alta que escribía una carta al cardenal Monescillo y otra á Mr. Pasteur censurando su método antirrábico «porque solo se salva con él el 2 por 100 de los atacados». Gradualmente fué apagándose la voz; despertando de nuevo sumamente debilitado.

Pidió un poco de leche, bebiéndola con avidez, pero con mucha debilidad.

A las diez de la noche comenzó su agonía.

El médico de cabecera advirtió, á las dos y media, á los parientes y amigos que velaban en derredor del lecho, que se acercaba la muerte.

Pedida inmediatamente la Extremaunción, el sacerdote encargado de administrar este sacramento llegó tarde.

A las dos y 45 minutos, don José Zorrilla, que yacía sumido en profundo sopor, despertóse diciendo:

—¿Cómo he dormido!

Y despues, como abarcando en rápida ojeada la labor entera de su larga vida, exclamó:

—¿Cuánto he escrito!

Estas fueron sus últimas palabras.

Al morir estaban á su lado su esposa y su pariente el distinguido poeta don Emilio Ferrari y el médico doctor Fornis.

El Gobierno se ocupó en el concejillo celebrado en la misma tarde, en acordar los honores que han de ser tributados al cadáver de don José Zorrilla.

Entiende el Gobierno que debe asociarse al duelo producido por la muerte del eximio poeta, considerándole una gloria nacional.

Se mandó buscar antecedentes de lo que se hizo cuando la muerte y entierro de Quintana.

## Accidente ferroviario

De Nueva-York dan cuenta de un accidente ferroviario ocurrido en la línea de Cleveland, Columbus y San Luis.

Un tren de mercancías compuesto de vagones cargados de latas de petróleo chocó con el expreso cerca de la estación de Alton, siendo terrible la sacudida para los viajeros.

El fuego de la máquina al caer sobre los vagones de mercancías inflamó el petróleo, produciendo espantosas detonaciones y levantando una inmensa llamarada que corria por la vía como un río de fuego, sembrando horrible pánico entre los viajeros.

Los que resultaron ilesos corrieron á auxiliar á los heridos, no sin verse rodeados por las llamas que ocasionaban nuevas víctimas, aumentando el pánico ocasionado por el siniestro.

Hasta ahora van retirados 10 cadáveres de viajeros, 20 heridos con quemaduras graves y 100 más con heridas y contusiones de menos gravedad.

## El cable español de África.

Al salir el 19 del actual de Chafarinas el vapor *Sevilla*, rompió el cable de Africa, dejando incomunicada aquella plaza con Melilla.

Según opinión de los prácticos, el siniestro fué debido á que habiendo el citado buque fondeado frente á la caseta de amarre, al levar anclas éstas suspendieron el cable llevándole mar adentro.

El jefe de telégrafos, auxiliado por un sargento de marina, un celador, un ordenanza de telégrafos, varios marineros y un paisano, salió al mar alcanzando cabo despues de penosos esfuerzos.

No pudiendo llevarlo á la costa, principiaron los trabajos desde la plaza, consiguiendo en la mañana siguiente empalmar el cable con la caseta.

A las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde quedó, por fin, restablecida la comunicación con Melilla.

Es digno de toda clase de elogios el jefe de telégrafos, Sr. Medina, que desde el 19 por la mañana, hasta el 20 por la tarde, no descansó hasta dejar remediada la avería.

### El nuevo cardenal español.

Procedente de Roma llegó el sábado á Sevilla en el tren expreso el guardia noble de Su Santidad encargado por León XIII de entregar al arzobispo de Sevilla, D. Benito Sanz Forés, el capelo cardenalicio.

La solemne ceremonia de la entrega se verificó á las doce de la mañana en el salón del Trono del palacio arzobispal.

El arzobispo ocupaba el trono, rodeado del cabildo catedral, los capellanes reales, numerosos beneficiados y clero parroquial.

El maestro de ceremonias anunció al guardia romano, y éste, que lucía vistoso uniforme, entró, enseguida, entregando al arzobispo el solideo como primera insignia cardenalicia.

Luego pronunció un discurso encareciendo los méritos del prelado y de la sede sevillana.

Al discurso del guardia noble contestó el Sr. Sanz dando gracias.

Acto seguido el dean felicitó en nombre del cabildo al arzobispo, que contestó con un elocuentísimo discurso.

En la noche del día siguiente hubo en el palacio arzobispal una gran recepción para la que se había hecho muchos preparativos y extendido numerosas invitaciones.

Durante la ceremonia y durante los tres días consecutivos, repicaron las campanas de la Giralda.

## Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Se ha constituido una empresa editorial para dar á la estampa los cantos de Mallorca, con objeto de recopilar composiciones de autores mallorquines ó de estas islas y darlas á la publicidad, no solo con objeto de popularizarlas, sino con el más importante designio de coadyuvar, en la parte que sea, á formar opinión, carácter ó escuela musical propia de nuestro país, en el cual tanto abundan los cantos populares y tanto prospera la afición y el atractivo hácia la música.

El «Album musical» será una obra de lujo, y constará de unas cincuenta páginas de gran tamaño, en papel superior, ilustrada con grabados.

Su precio por suscripción será de 7-50 pesetas.—Fuera de suscripción 10-00.

Contendrá el «Album» tres cantos de la «Colección popular de Noguera», «Cant dels Lleuaders», de Torres y otras composiciones. «Angel del Cel» de Binimelis «Lo que diu una Canço», de Cañellas. «Cango de Breçol», de Llorens. «Aubada», de Tortell. «Un si d' Amore», de J. Sancho. «Patria» de M.<sup>a</sup> Sabater. «Scherzo», de Massot. «Gavota», de Torrens. «Soutina», de P. Montaner. «Cántich» de Albertí.

El señor Zavaleta, concesionario de la red telefónica montada en la capital, ofreció á la comisión organizadora del banquete que se dió en honor del ingeniero señor Estada, instalar en el edificio de «La Protectora» un micrófono para que se pudiera utilizar durante la celebración del banquete ó para los efectos inherentes al mismo.

Según relación publicada en el periódico oficial de la provincia correspondiente al sábado último, ha de proveerse por concurso de ascenso la escuela vacante elemental de niños de Manacor, dotada con el haber anual de 1.375 pesetas.

El alcalde de Llummayor ha dispuesto el cierre de las escuelas públicas de aquella localidad, á causa de haber ocurrido algunas defunciones de difteria.

Ha sido premiado con la cruz de primera clase del Mérito naval don Antonio Ruiz Sabater, maquinista del vapor «Maria», por haber expuesto con in-

comparable arrojo su vida para librar la de sus compañeros en la explosión ocurrida el día 3 de Noviembre último á bordo de dicho buque.

El sábado último fondeó en el puerto de Andraitx un fatucho de pesca conduciendo á su bordo el cadáver de uno de sus tripulantes.

La fuerza de carabineros de aquel punto se hizo cargo del mencionado cadáver hasta que la autoridad judicial se incautó del mismo.

Se han colocado estacas al lado de la nueva carretera que desde la estación del Ferro-carril de Manacor ha de empalmar con la que conduce á Felanitx y Santanyí.

El Ministerio Fiscal ha presentado el escrito de conclusiones en la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Rosa Canet, acusándola de haber causado la muerte por medio de una sustancia corrosiva á una hijastra suya, niña de pocos años, y calificando el hecho de asesinato pide que se imponga á la procesada la última pena.

En la sección de Fomento de esta provincia se recibió el miércoles el título de abogado expedido á favor de nuestro querido y distinguido compañero en la prensa don Miguel S. Oliver.

La secretaría de cámara episcopal avisa á los señores sacerdotes cuyas licencias ministeriales hubiesen terminado ó terminaren hasta el 15 del próximo Febrero, que deben presentarse á sínodo para la renovación de las mismas el día 7 de dicho mes.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial, se acordó, á propuesta de D. Elviro Sanz, elevar una instancia al Excmo. señor Ministro de la Guerra demostrándole la importancia que tiene esta capitania general, para el caso que resultara cierta la noticia de que se trataba de suprimirla.

Segun reciente disposición de Hacienda, deben considerarse nulas las redenciones de las cargas piadosas que hayan sido hechas por las oficinas de Hacienda en el concepto equivocado de haberlas considerado como censos, pues dichas redenciones, según lo dispuesto en la ley convenio de 24 de Junio de 1867, deben hacerse ante el diocesano.

## Crónica Local

En la reunión general ordinaria de señores accionistas del Banco de Sóller, celebrada el domingo último en el domicilio que ocupa dicha Sociedad, fué nombrado por unanimidad vocal de la Junta de Gobierno de la misma D. Pedro Juan Mora y Arbona, para llenar la vacante que dejó el malogrado D. Francisco Pomar y Miró, fallecido el 28 de Agosto último, y reelegidos vocales D. Damian Crespi y Borrás, D. Ramón Marqués y Mayol y D. Juan Rullan y Colom, y suplentes D. Jaime Rullan y Miró y D. Miguel Forteza y Pomar.

Felicitemos á los favorecidos.

La muerte despiadada durante la semana que fine hoy ha cortado el hilo de dos existencias para nosotros muy queridas: la del apuesto y simpático D. Lorenzo Alcover y Mayol, que ha succumbido después de larga y penosísima enfermedad, y la del anciano doctor en Medicina y Cirujía D. Pedro Lucas Cañellas y Ripoll, víctima de aguda pulmonía que le ha tenido postrado pocos días.

Fallecieron ambos el martes, y como podía esperarse, dados el aprecio de que gozaron y las vastas relaciones de sus familias respectivas, estuvo concurridísimo por la noche el acto de rezar el rosario y conducción del cadáver á su última morada, y las solemnes honras fúnebres que en sufragio de sus almas se celebraron en la mañana siguiente en nuestra parroquia.

Descanso eterno pedimos al Señor para estos, y resignación y consuelo para las familias de ambos amigos, á las que acompañamos en el sentimiento.

\*\*

No tenemos á mano datos biográficos del Sr. Alcover, á pesar de haberlos ofrecido abundantes su accidentada vida, á pesar de haber vivido muchísimo en pocos años; pero del Sr. Cañellas sí, pues

nos los facilita nuestro amigo el activo corresponsal de *La Almudaina* en este pueblo, íntimo del sabio Doctor modelo de abnegación y esclavo siempre de su deber, cuya muerte han sentido cuantos tuvieron la dicha de tratarle, y no queremos despreciarlos, seguros han de leerlos con gusto nuestros lectores.

«Nació el Sr. Cañellas en Santa María (dice el Corresponsal) el año 1819 de una familia bastante acomodada, hizo sus primeros estudios en el pueblo, tomó el bachillerato en la Universidad de Valencia y allá por los años de 1840 pasó á continuar sus estudios en Francia, matriculándose en la entonces famosa Universidad de Montpellier, ganando al poco tiempo una plaza pensionada de alumno interno; luego de graduado de Doctor y revalidado en Barcelona, vino á ejercer la profesión en este pueblo protegido por su padre político el Dr. Puig, y por espacio de 49 años, día por día, ha estado ejerciéndola con una fe y abnegación nada comunes. Desempeñó durante largos años el cargo de médico titular y del Hospicio, habiendo desempeñado también en distintas ocasiones el de Director de Sanidad del puerto, hasta que en 1887, cuando se hizo nueva creación del Cuerpo de Sanidad marítima, hizo renuncia de la titular, obteniendo en propiedad el empleo de Secretario de la Dirección del puerto; posteriormente, y con motivo de economías, fué suprimida la Secretaría y trasladado á la plaza de Director del puerto de Bermeo, cargo que no aceptó por impedírselo su avanzada edad y no querer separarse de su numerosa clientela. Jamás conoció la pereza, activo é incansable en grado sumo, á todas horas estaba dispuesto á acudir donde le llamaran sus deberes profesionales. Nada entusiasta por la política no quiso figurar en partido alguno y solamente al final de su vida pasó á formar parte del comité liberal dinástico de este pueblo.»

El vapor *León de Oro* trajo el miércoles de esta semana, entre otras muchas cosas para la fábrica del gas, los ladrillos para la chimenea, y el miércoles próximo deben venir los operarios que han de construirla.

Quéjense algunos vecinos de la calle de las Almas del mal estado del piso de la misma, y que, debido á la tierra arcillosa que la forma, pónese intransitable dicha calle en cuanto llueve un poco.

Los de la Alquería del Conde quejense tambien de que hace algunos meses está rota una de las piedras que cubren la acequia, en las inmediaciones de *Can Caival*, con grave riesgo de romperse una pierna cualquier transeunte.

De esperar es que la autoridad local disponga se remedien estos males, que tan fácil remedio tienen.

Con motivo de haber sido segregado del 5.º Tercio, á que antes pertenecía la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, ha desaparecido de los cuellos de las prendas de vestir el n.º 5 que usaban los individuos, sustituyéndolo las iniciales C. B. entrelazadas que indican Comandancia de Baleares. Así pudimos ya observarlo el domingo último al ver estrenar dichas cifras á la fuerza que compone el puesto de esta villa.

Las obras que se han ejecutado por administración municipal, desde el día 9 al 21 del actual, ambos inclusive, ascienden á la suma de 322'93 pesetas, y consisten en la construcción de muros en los caminos de la *Alborada*, Biniaraix, Cementerio y *Argilas* y reparación del piso de los denominados de Fornalutx, *Can Rodado* y el *Barranch*, de este término.

El Banco de Sóller nos ha honrado remitiéndonos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta General de accionistas, para darles cuenta de las operaciones verificadas durante el año último y del estado de las cuentas en 31 de Diciembre, segun balance.

Agradecemos la atención.

Hace algunas semanas que no se ha recibido en esta Redacción *El Isleño*, y como suponemos obedece á un descuido de la Administración de dicho diario, se lo advertimos por si le place tenerlo en cuenta y honrarnos con el cambio como hasta aquí.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu, Alcalde accidental, y con asistencia de los concejales Sres. Rullan y Bisbal, Pizá, Pons, Trias, y Bernat, se celebró la sesión ordinaria el sábado último por segunda convocatoria.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular del Gobierno civil de esta provincia en que se da cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador D. Victoriano Guzman y cese de D. Alejandro Rosselló que desempeñaba el cargo interinamente. Se dió el Ayuntamiento por enterado.

Tambien se enteró de una circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia en que se dispone se proceda á la renovación de la mitad de las Juntas periciales en el corriente mes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31, 32, 35 y 43 del Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885, y que se le remitan las propuestas en terna de los vocales y suplentes cuya elección es de su competencia. Acordóse proceder á la elección de los que corresponden al Ayuntamiento elegir, designando para vocales á D. José Canals y Crespi, D. Antonio Arbona y Colom, D. Antonio Palou y Pastor y D. Bartolomé Colom y Morell, y para suplentes á D. Antonio Frontera y Borrás y D. Gabriel Martí y Ballester.

Procedió después á la formación de la propuesta en terna de los que corresponde elegir á la espresada dependencia.

Fué leída una instancia presentada por D. Pedro Antonio Ripoll y Estados en que reclama ser incluido como mayor contribuyente en la lista electoral de compromisarios para Senadores que se halla expuesta al público á efectos de reclamación, atento á que satisface anualmente al Tesoro la suma de 223'09 pesetas por las fincas que posee en este término municipal, procedentes de la herencia de su difunto padre, segun la escritura de división que acompañó á la instancia. El Ayuntamiento, enterado de ambos documentos y resultando de los datos que obran en la Secretaría, que los bienes adjudicados al recurrente de la citada herencia, segun la escritura mentada, contribuyen al Tesoro en el corriente año económico con la suma indicada, acordó acceder á la petición del Sr. Ripoll y que al efecto se rectificara aquella, publicándose despues como definitiva, conforme se dispone en la ley electoral de ocho de Febrero de 1877, previa exposición al público para los efectos correspondientes.

Se dió cuenta de que durante el tiempo que estuvo espuesto al público á efectos de reclamación la rectificación del empadronamiento de los habitantes de este distrito, ninguna se presentó, y en su vista acordó al Ayuntamiento dispensarle su aprobación.

Tambien se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de Obras en la instancia que presentó D.<sup>a</sup> Margarita Snau y Morell, con fecha 13 del actual, por la que pedía permiso para modificar una ventana en la planta baja de su casa, sita en la calle de San Antonio núm. 10, y conforme el Ayuntamiento con el indicado dictamen acordó conceder el permiso con arreglo al mismo.

A fin de dar mayor latitud á una parte del camino que desde Biniaraix conduce al pueblo de Fornalutx, se acordó, de comun acuerdo con el propietario, reconstruir una porción del muro de sostenimiento de la finca nombrada *Can Perapau*.

Y se levantó la sesión.

## EL TEMPLO DE SANTA RITA.

La comisión nombrada en la junta de vecinos de la huerta, de cuyo acto dimos cuenta en su día, para que abriese una suscripción con objeto de allegar recursos para adquirir terrenos y edificar un templo en honor de Santa Rita, despues de vencer varias dificultades, ha empezado sus trabajos de propaganda y abierto á dicho objeto tres listas de suscripción: una en casa de D. José Rullan Pbro. calle de S. Pedro, otra en casa de D. Vicente Garcés, maestro de la escuela de niños de la huerta, y otra en esta imprenta.

Las personas que tengan la buena voluntad de dar alguna limosna con destino al mencionado fin, podrán depositarla en uno de los mencionados puntos, donde se continuará el nombre del donante para publicarlo, si así lo desea.

Es de esperar que las familias se apresurarán á poner á sus hijos bajo la protección de la Santa, contribuyendo con alguna limosna en honor de la misma, ahora que la infancia se halla molestanda por tantas enfermedades contagiosas.

Todas las limosnas que se recojan serán depositadas mensualmente en la caja de ahorros de la sucursal del Crédito Balear, de la cual se ha tomado ya una libreta á nombre de dicha comisión, y depositado el importe que arroja la suscripción que hoy empezamos á publicar y seguiremos publicando.

Lista de suscripción con destino á levantar un templo á Santa Rita, en la huerta.

	Ptas. Cts.
D. José Rullan.	1'00
Vicente Garcés.	10'00
Guillermo Alcover Morell.	10'00
Joaquín Bujosa Mayol.	1'00
Margarita Morell, viuda de Mayol.	25'00
Sebastian Alcover.	1'00
Antonia Arbona.	1'00
Isabel M. <sup>a</sup> Alcover.	0'25
Maria Alcover Oliver.	1'00
Rosa Oliver Vicens.	1'00
Catalina Castañer.	1'00
Gabriel Oliver Miquel.	1'00
Una devota persona.	10'00
Una devota persona.	5'00
Guillermo Coll.	1'00
Total.	69'25

## Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 23.—D. Domingo Rullan y Rullan, soltero, Isabel II, con D.<sup>a</sup> Maria Bauzá y Bernat, soltera, Predio la Bleda.

Día 26.—D. José Forteza y Aguiló soltero, calle del Mar, con D.<sup>a</sup> Paula Forteza y Aguiló, soltera, Manzana 32.

Día 28.—D. Salvador Coll y Pons, soltero, Lloseta, con D.<sup>a</sup> Antonia Bernat y Bujosa, soltera, Manzana 55.

DEFUNCIONES.

Día 17.—D. Antonio Colom Marqués de 71 años, casado, Ozonas-14.

Día 17.—D. Bartolomé Roselló Martorell, de 30 años, casado, Vuelta Piñera-25.

Día 19.—D.<sup>a</sup> Margarita Roselló Riutort, de 30 años, soltera, Casa Caridad.

Día 20.—Carmen Francisca Atienza Casasnovas, de 4 meses, Manzana 56 número 22.

Día 21.—D.<sup>a</sup> Margarita Pons y Bernat, de 44 años, soltera, M.<sup>a</sup> 24.

Día 24.—D. Pedro Lucas Cañellas y Ripoll, de 74 años, viudo, Victoria 5.

Día 24.—D. Lorenzo Alcover y Mayol, de 44 años, soltero, San Bartolomé 28.

Día 24.—D.<sup>a</sup> Catalina Deyá y Canals de 31 años, casada, M.<sup>a</sup> 5.

Día 25.—D.<sup>a</sup> Antonia Marroig y Vicens, de 20 años, soltera, M.<sup>a</sup> 67.

Día 25.—D. Pedro Antonio Noguera y castañer, de 84 años, viudo, M.<sup>a</sup> 36

## BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días treinta y uno del corriente mes, primero, tres y cuatro del próximo Febrero, de tres á cinco de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, fijado en la reunión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Soller 23 de Enero de 1893.—El Director Gerente, D. Morell Pons.



ADMINISTRACIÓN DE SOLLER
Calle de San Bartolomé n.º 17.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero de 1893.

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.389 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Lists prize amounts like 80.000, 40.000, 20.000.

Table with 3 columns: Quantity, Description, and Value. Lists items like '12 de 2.500' and '1.073 de 300'.

Ferro-Carriles de Mallorca. Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Octubre 1892 al 31 de Marzo 1893.

CORREOS Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia.

LLEGADAS A SOLLER. Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like 'La Solidez', 'El Gas', and 'Compañía de Navegación de Sóller'.

MERCADO DE INCA. Precios corrientes el 26 de Enero. Lists prices for items like 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal'.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Large meteorological table with columns for Termómetros, Mañana, Tarde, Viento, Atmósfera, and Observaciones. Includes data for two observatories.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo eº 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANNO SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA.

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo.

En estos motores se ha simplificado el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

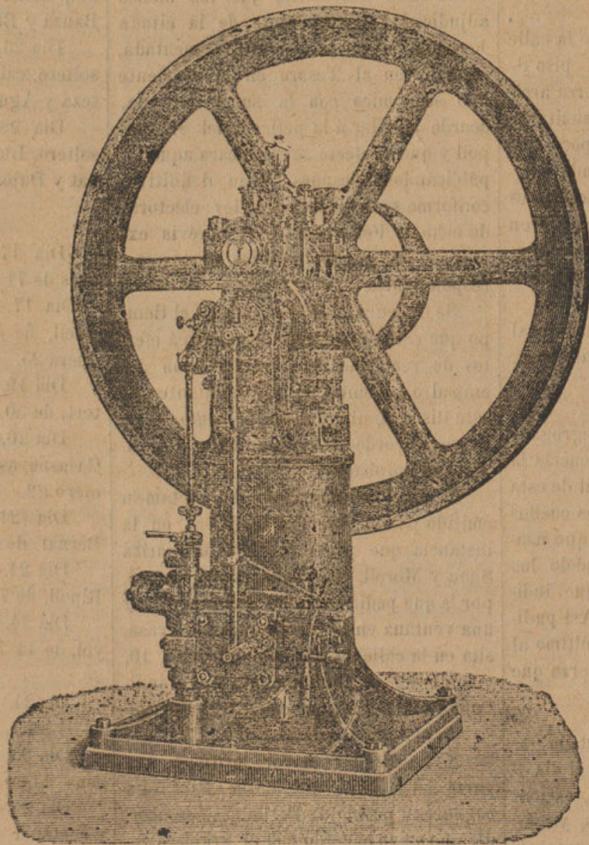
Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están perfeccionados.

El nuevo motor «Otto» es el más indicado para bombas de elevación de agua.



Modelo DV.

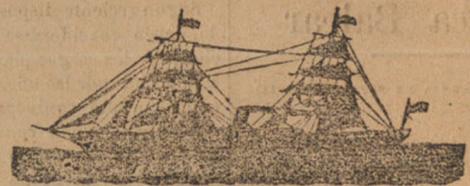
El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz, Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.

Servicio fijo y periódico



por los vapores de esta Compañía

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE ENERO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CA. TALUÑA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor ALFONSO XII, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor B. IGLESIAS, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger: lunes, miércoles y viernes, y vice versa los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 pº sobre el importe del flete. Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

EL PROFESOR DE PIANO

D. Matías Menendez

participa al público que, á ruego de varias personas, ha abierto clases de solfeo, piano y demás instrumentos de música, y dará lecciones todos los martes, jueves y sábados, de 4 á 6 de la tarde, en su domicilio CALLE DE ISABEL II N.º 47.—SÓLLER.

La Columna

GRAN ALMACEN

de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Que-sos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almíbar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artenos.

Ventas al por mayor y menor. Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos. Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

BODEGA «FOGONEU»

Don Francisco Pastor, que vive en la calle del Príncipe n.º 20, tendrá de hoy en adelante una sucursal de la Bodega «Fogoneu», y por consiguiente expondrá vinos embotellados de dicha bodega que con tanto éxito viene trabajando en la Capital.

Los vinos están trabajados según el sistema Coupage française y por consiguiente colados, filtrados y esterilizados según el procedimiento del sabio Mr. Pasteur.

Dicho vino se sirve á domicilio

al precio de 0'35 pesetas botella sin envase el Fogoneu y 0'45 id. idem id. el Binisalem.

La Sollerense

DE JOSÉ COLL

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexportación de naranjas, frutas frescas y pescados.

Dietarios Y CALENDARIOS AMERICANOS.

Se han recibido y puesto en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD.—SÓLLER.